



S/ 1.00

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

Denuncias al Whatsapp  
954949211 - 976814796 - 942697277

E-mail:  
diarioahoraamazon@gmail.com

Oficina del diario  
Ahora: Jr. Fitzcarrald 384

**Café Valle del Monzón participará en Feria de Chicago, en EEUU**



**Congreso derogó Ley 31973 denominada "Ley Antiforestal"**



diario

EDICIÓN UCAYALI - SAN MARTÍN - LORETO

**ahora**

RED AMAZÓNICA DE PRENSA

Director Encargado:  
José Arias Sandoval

11 ABRIL 2024

Año XXXVIII / 10423

En plena vía pública. Vehículo no contaba con extintor

**Patrullero de serenazgo se incendia**



Le imponen 9 meses de prisión preventiva



**Encarcelan a soldado asaltante de "Deo Rigo"**

**A su víctima para no arrestarlo. -Con denuncia falsa por pornografía infantil le pedía S/. 11 mil**

**CAYÓ POLICÍA EXIGIENDO DINERO**



De febrero a la fecha, en Huánuco, Pasco y Ucayali

**ERRADICAN 2,000 HAS DE CULTIVOS HOJA COCA ILEGAL**



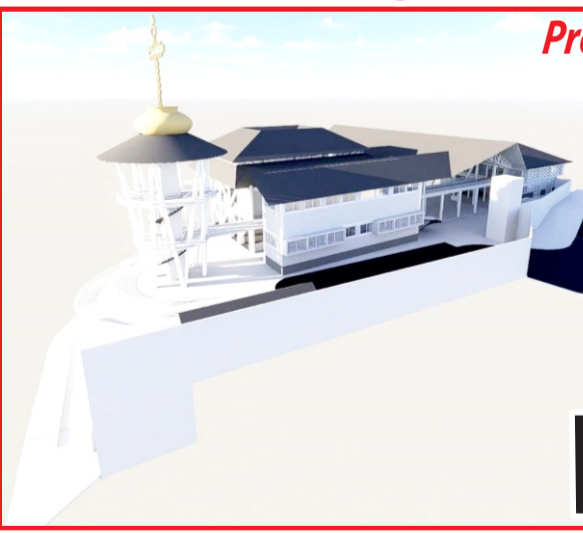
**Adultos 70 años pagarán 50% de precio pasaje**

Proyecto "Sol para Todos" beneficiará a distritos Manseriche, Pastaza, Uruarinas, Yavari y Fernando Loes

**Instalarán Centrales Fotovoltaicas en 14 poblados de Loreto**



Proyecto turístico asciende a S/ 28 millones



**LAMAS IMPULSA EL "MIRADOR DE LA CRUZ"**





Y otras 9 regiones:

## Prorrogan estado de emergencia por lluvias en Huánuco y S.Martín

Lima, abr. La Presidencia del Consejo de Ministros prorrogó por 60 días el estado de emergencia decretado por las fuertes lluvias en 83 distritos de 40 provincias de once departamentos del país.

La medida fue oficializada a través del Decreto Supremo 039-2024-PCM, publicado hoy en la separata Normas Legales del Diario Oficial El Peruano.

Los distritos declarados en emergencia corresponden a los departamentos de Áncash, Apurímac, Arequipa, Ayacucho, Cusco, Huancavelica, Huánuco, Junín, Lima, Puno y San Martín.

Emergencia Por Lluvias by Fidel Gutierrez

En el decreto supremo mencionado se indica que la prórroga del estado de emergencia en dichas jurisdicciones corre a partir del 11 de abril del presente año.

Medidas excepcionales Se busca con esta extensión de plazo continuar ejecutando medidas y acciones de respuesta y rehabilitación a la situación de emergencia gene-

rada por las lluvias y las inundaciones.

En ese sentido, los gobiernos regionales de los once departamentos mencionados, junto a los municipios distritales respectivos, continuarán desarrollando actividades en respuesta a las consecuencias de los fenómenos naturales registrados.

Para ello continuarán coordinando con el Instituto Nacional de Defensa Civil, los ministerios de Vivienda, Construcción y Saneamiento; del Interior, y de Defensa, y otras instituciones públicas y privadas involucradas en este tema.

"Dichas acciones deberán tener nexo directo de causalidad entre las intervenciones y el evento, y podrán ser modificadas de acuerdo a las necesidades y elementos de seguridad que se vayan presentando durante su ejecución, sustentadas en los estudios técnicos de las entidades competentes", se indica en el decreto supremo. (FIN) FGM/CVC GRM

Le imponen 9 meses de prisión preventiva

## Encarcelan a soldado asaltante de "Deo Rigo"

Tras acreditarse y ser reconocido por las víctimas que estuvo armado durante el asalto en la embarcación "Deo Rigo", en donde mataron al dueño y a un asaltante, una juez le dió nueve meses de prisión preventiva al soldado Leo Aldahir Amaringo Lezama.

La decisión fue tomada por la jueza Dra. Ángela Zamudio Navarro, del Segundo Juzgado de Investigación Preparatoria de Coronel Portillo. La magistrada resolvió declarar fundado el pedido de prisión preventiva en contra del imputado, a quien se le sigue un proceso por el delito de robo agravado con consecuente muerte.

Amaringo Lemeza fue arrestado tras ser visto llevando a una posta médica a Jordan Kevin Lezameta Irazabal alias "Chato", uno de los asaltantes de "Deo Rigo". Además, los agraviados lo reconocieron como uno de los hampones.

"Él [Amaringo Lemeza] entró al baño con su mochila color verde tipo militar y al salir me apuntó con un arma de fuego y realizó dos disparos al aire", dijo uno de los pasajeros de la embarcación que lo re-



conoció. La mochila que describió coincidía con la mochila que se le encontró al imputado al momento de su detención. Además, en el celular del investigado el Ministerio Público encontró mensajes que lo comprometían con el asalto. Por ejemplo, informó a su pareja sobre la muerte de 'Chato'. "Reza por mí, que todo vaya bien, estamos yendo con dos fierros", también se lee en dicha conversación. Por lo señalado y sumado a que el investigado no logró acreditar contar con los arraigos necesarios para ser investigado en libertad, la magistrada consideró que la prisión preventiva era proporcional y adecuada. En un incidente ocurrido el 5

de abril, una embarcación fluvial conocida como "Deo Rigo", que transportaba 60 pasajeros, partió del puerto de Pucallpa con destino a la ciudad de Iparia, en donde fue víctima de un violento asalto. Aproximadamente a las 16:30 horas, cuando la nave se encontraba cerca del caserío de Masisea, uno de los pasajeros entró al baño y al salir sacó una pistola con la que amenazó a los pasajeros. De forma simultánea otros cómplices, que también estaban a bordo, sacaron sus armas de fuego, obligando a todos los pasajeros a tirarse al suelo. Durante el incidente, uno de los asaltantes golpeó a Miguel Antonio Alvan Va-

lencia en el cuello con la cacheta de la pistola, exigiéndole que entregara dinero. Mientras tanto, los demás pasajeros fueron obligados a permanecer en el suelo.

Los criminales también ingresaron al camarote del propietario de la embarcación, Deomar Alvan Torres, a quien amenazaron para que saliera. Sin embargo, Alvan Torres respondió disparando con su escopeta desde el camarote, hiriendo a uno de los asaltantes, identificado como Jordan Kevin Lezameta Irazabal alias "Chato", quien falleció más tarde a causa de la herida.

Los asaltantes, enfurecidos por la resistencia, respondieron disparando contra Deomar Alvan Torres hasta acabar con su vida. Posteriormente, robaron pertenencias, celulares y dinero a los pasajeros, así como S/ 2 000 del dinero de la propia embarcación. Una vez con el dinero en mano, los asaltantes obligaron al timonel a atracar cerca del caserío Tushmo, donde abandonaron la embarcación y huyeron.

Horas más tarde, la policía local recibió informes sobre el hallazgo de un cuerpo abandonado en un matorral, se trataba de Lezameta Irazabal. Tras investigaciones posteriores, se realizó el arresto del soldado Leo Aldahir Amaringo Lezama, quien fue visto transportando a un individuo herido hacia la posta de Antigua Honoría, pero al parecer lo dejó en el camino. / Tony Reátegui.

Genera contaminación a estudiantes

## Arrojan restos de tecnopor en Estadio La Banda

Personas inescrupulosas arrojaron residuos de tecnopor en el estadio del distrito de la Banda de Shilcayo. Dicho material es considerado altamente contaminante, por lo que emiten sus toxinas y es un material imposible de degradar. Viene afectando a los estudiantes de la institu-

ción educativa 0094 Shilcayo. Quienes hacen uso del campo para practicar sus deportes y educación física. El director del colegio Shilcayo, Profesor Alfonso Isuiza Pérez, lamentó que personas inescrupulosas lo han convertido en botadero de basura el estadio del distrito



bandino, a raíz que en horas de la noche aprovechan la oscuridad para arrojar sus desperdicios.

Isuiza Pérez, dijo que el tecnopor se encuentra por más de 10 días sin que ninguna autoridad lo recoja y eso viene generando preocupación

a los directivos por lo que sus restos del tecnopor el viento arrastra dentro del plantel.

Espera que la municipalidad distrital de la Banda de Shilcayo realice el recojo de basura del sector Maukallakta ya es zona olvidada por el recolector.

■ **A su víctima para no arrestarlo .-Con denuncia falsa por pornografía infantil le pedía S/. 11 mil**

## Cayó policía exigiendo dinero

La Policía Anticorrupción de Ucayali, en coordinación con el fiscal de turno Pedro Cesar Salazar Dávila, de la 1ra fiscalía provincial penal corporativa especializada en Delitos de Corrupción de Funcionarios del distrito fiscal de Ucayali, capturó en flagrancia delictiva al suboficial de 3ra PNP Jorge Luis Sánchez Inuma de 24 años, por el presunto Delito Contra la Administración Pública Cohecho Pasivo Propio en el ejercicio de la función policial, en agravio de la institución de la Policía Nacional del Perú.

La detención se produjo en horas de la noche en el interior de un estudio jurídico de una abogada donde al mismo tiempo es su domicilio, ubicado en la urbanización Fonavi, distrito de Yarinacocha, a donde le habría citado al agraviado Robert Nube Tapullima

de 46 años, para firmar un documento de compromiso para la devolución del dinero a su pareja sentimental quien presuntamente se ofreció a prestarle al denunciante por recomendación del policía. Se conoció que el suboficial Salazar Dávila, presta servicio en la comisaría de San Alejandro, y que se encontraba de servicio esa noche. Pero, había solicitado permiso al comisario, quien es un alférez. Luego se conoció que el oficial habría hecho un parte policial contra su subalterno por presunto "abandono de servicio", esto al conocer su arresto en Pucallpa.

Según información proporcionada por la policía, el suboficial detenido habría captado al denunciante en las redes sociales simulando ser una adolescente con quien había entablado conversacio-

nes afectuosas, esto era aprovechado para obtener datos personales de él. También había intercambiado fotos íntimas para luego afrontarlos con denuncias falsas por el presunto delito de "pornografía infantil".

Con ese material en su poder, cínicamente les ofrecía una alternativa fingiendo de mediador, esto para no arrestarlo, manifestando que el fiscal que investigaría el caso le pidió la suma de ocho mil soles y para la agraviada tres mil soles. Incluso les aseguraba que quemaría el expediente fiscal.

El denunciante al no tener otra salida, más la presión del policía, acepto pagar dicho monto, pero en partes porque no contaba dicha cantidad de dinero.- Fue entonces que el suboficial volvió a la "carga" para seguir dándole facilidades al atormentado agra-



viado, quien le indico que su pareja es prestamista, y que podía avalarle para prestarle la suma de diez mil soles, quien con su celular fingió hablar con su pareja indicándole que vaya a la fiscalía que está en la cuadra seis de la avenida San Martín, y le entregue los diez mil soles al fiscal de turno, la cual lo describió su contextura como "gordo y tez moreno". Luego de eso el denunciante le habría entregado en efectivo la suma de mil soles con eso completaba el

monto pactado de los once mil soles, pues de forma descarada el policía le manifestó que tenían que ir con un abogado para que hagan un contrato de préstamo de dinero entre particulares para el pago y horario respectivo, solicitándole como garantía del préstamo el título de propiedad de su terreno.

**Datos:** Hasta el cierre de esta edición, el suboficial de 3ra PNP Jorge Luis Sánchez Inuma, permanece detenido y en proceso de investigación por el

delito que lo incrimina, esto en la sede policial del Departamento Desconcentrado de Investigación Contra la Corrupción-Ucayali, ubicado en la cuadra tres del jirón Víctor Montalvo, jurisdicción del distrito de Calleria, el caso está a cargo del representante del Ministerio Público, fiscal Pedro Cesar Salazar Dávila, quien en las próximas horas estaría solicitando prisión preventiva para el policía. (D.Saavedra)

■ **En plena vía pública. Vehículo no contaba con extintor**

## Patrullero de serenazgo se incendia

Momentos de angustia y desesperación vivieron efectivos de serenazgo de la comuna portillana, al ver como ardía en llamas en el motor de la camioneta patrullero, esto al parecer fue a consecuencia del recalentamiento y la falta de mantenimiento al vehículo.

El amago de incendio se produjo en horas de la mañana en pleno centro de la ciudad de Pucallpa, exactamente en inmediaciones de la cuadra nueve del jirón Ucayali, cuando los tripulantes se encon-

traban realizando sus patrullaje preventivo en su sector de responsabilidad, que recayó en la "zona bancaria". Cabe indicar que los tripulantes del vehículo patrullero, habían notado algo inusual en su recorrido, además del olor fuerte a "quemado" que venía del motor, por lo que pararon su marcha para revisar y así saber que estaba pasando. Al abrir vieron el fuego que se expandía en el motor, quienes desesperados con trapo y botella con agua, trataron de apagar las llamas,

hasta que fueron auxiliados por un trabajador de una de las tiendas comerciales del lugar que llegó con su extintor y logró controlar el fuego. Lo que llamo severamente la atención de este hecho de que el vehículo patrullero de serenazgo no contaba con extintor para atender este tipo de emergencia y también atender casos que se presentan durante el recorrido de sus patrullaje de día o noche en la ciudad. (D.Saavedra)



## Que les dejó Maderas Laminadas como pago de beneficios Trabajadores de Martín Lamber piden les devuelvan su empresa

Un grupo de trabajadores que aún quedan de la desaparecida empresa triplayera Maderas Laminadas, en horas de la mañana de ayer realizaron un plantón frente a la empresa que ahora se llama Martín Lamber. Ellos exigen que se les devuelva, debido a que con argucias legales tiene otra dueña.

El señor Néstor Nayhua Gamarra, socio accionista, trabajador y ahora apoderado de los trabajadores de la empresa Martín Lamber, dio a conocer sobre la peripecia que están atravesando.

Dijo que este plantón se realiza a raíz de que las instancias judiciales están dilatando demasiado el tiempo. Precisa que el expediente estuvo en la Corte Suprema de Lima. De allí pasó al Tribunal Constitucional y social permanente, quienes devolvieron el expediente el 2021. Desde esa fecha se encuentra en el Juzgado Civil de Ucayali sin resolver.

Nayhua Gamarra recaló que la Sala Superior anuló las 10 resoluciones que tenían incluyendo la sentencia que favorecía a la señora Isa-



bel Saldaña. Nayhua Gamarra. Precisa que la señora Isabel en su momento fue una proveedora más, cuando era Maderas Laminadas. Le dimos la confianza para administrar la empresa. Pero, en complicidad de tres socios en una junta facultativa, le dieron la empresa por pago de una supuesta deuda de un millón ochocientos mil soles con la finalidad de poder venderla.

Los socios estamos en pie de lucha porque queremos recuperar nuestra empresa, porque es un bien que los dueños de Maderas Laminadas nos dieron como pago de be-

neficios sociales de años de trabajo en la mencionada empresa.

En totalidad son 78 socios los mismos que formamos la empresa Martín Lamber SA, que ahora esta en manos de la señora Isabel. Por eso pedimos al juez del Juzgado Civil, que de una vez por todas resuelva a favor de los socios que somos los verdaderos dueños, que es fruto de nuestro trabajo. Mucho se habla de celeridad de casos con audiencias maratónicas y no pueden resolver este caso que está desde el año 2021 durmiendo el sueño de los justos, remarcó. J. Castillo

## Adultos 70 años pagarán 50% de precio pasaje



En la Decimo Segunda Sesión Extraordinaria de la Comisión de Mujer y Familia, bajo la presidencia de la congresista Milagros Jáuregui de Aguayo, se aprobó el Dictamen de los Proyectos de Ley 3180/2022-CR, 3530/2022-CR, 3547/2022-CR, 3920/2022-CR,

5128/2022-CR y 7281/2023-CR. Este dictamen tiene como propósito modificar la Ley 30490, conocida como la Ley de la Persona Adulta Mayor, con el fin de integrar beneficios que fortalezcan sus derechos y mejoren su calidad de vida. Uno de los aspectos más des-

tacados de esta decisión es que el precio del pasaje del adulto mayor, tanto en entornos urbanos como interurbanos, no podrá superar el 50% del precio del pasaje adulto. Esto representa un avance significativo para garantizar su movilidad y acceso a diversos servicios.

Además, se establecen importantes mejoras en los servicios públicos de atención en salud destinados a las personas adultas mayores. Tanto el Ministerio de Salud como Essalud deberán promover servicios diferenciados para esta población, incluyendo la atención móvil en todo el territorio nacional. Esta medida busca brindar una atención más adecuada y accesible a aquellos adultos mayores que padecen enfermedades que afectan su salud.

Estos cambios, enmarcados en un contexto ético y legal, tienen como objetivo fundamental garantizar que nuestros adultos mayores vivan con dignidad, respeto y plenitud. Contribuyen significativamente al desarrollo y bienestar de nuestra sociedad, reconociendo el invaluable aporte y la experiencia de quienes han dedicado una vida al servicio de sus familias y comunidades.

Tras recibir un chicotazo de una rama en comunidad nativa de las Mercedes

## Adolescente se fracturó la tibia y peroné

Un adolescente de 16 años natural de la comunidad nativa "Las Mercedes" que comprende a la provincia de Bellavista, resultó con la tibia y Peroné fracturado, luego que accidentalmente se tropezó con una rama de un árbol caído y en eso había recibido un golpe, (chicotazo). Quedando gravemente herido. El hecho ocurrió el pasado 4 de abril y desde esa fecha se encuentra internado en el hospital minsa de Tarpoto.

Andy Vanesa Chujutalli Arellano, maestra de la comunidad nativa quedó a cargo del paciente ya que es alumno de la institución educativa de las Mercedes. Quien relató sobre lo ocurrido y la necesidad que cuenta la familia para cubrir los gastos de medicamentos para su tratamiento.

La docente agradeció a las integrantes de manos unidas por el apoyo brindado a los padres del menor quienes son personas con discapacidad y el menor siempre era el apoyo de sus progenitores.

Proyecto "Sol para Todos" beneficiará a distritos Manseriche, Pastaza, Urarinas, Yavari y Fernando Lorens

Lima, abr.El Ministerio de Energía y Minas (Minem) aprobó el Programa Anual de Promociones 2024, que contempla destinar aproximadamente 42 millones de soles para el financiamiento de proyectos de electrificación a 14 localidades de la Amazonia, con un suministro obtenido a través de centrales solares fotovoltaicas.

El proyecto de Ampliación de Frontera Energética "Sol para Todos", permitirá proveer de electricidad a los centros poblados en los distritos de Manseriche, Pastaza, Urarinas, Yavari y Fernando Lorens, en la Región Loreto, con la meta de dotar del servicio eléctrico a 1,538 familias.

La implementación de este proyecto permitirá proveer de energía eléctrica a las localidades beneficiadas a través de sistemas concentrados o individuales de paneles fotovoltaicos con banco de baterías.

Esta iniciativa tiene el objetivo de lograr la optimización en los servicios de salud (conservación de vacunas o medicamentos que requieran refrigeración), de educación (al poder acceder a internet y a estudiar por la noche), mejorando la calidad de vida de la población.

Asimismo, con el fin de promover el acceso universal a la energía, el Minem destina-



Mirian Pinchi Daza, presidenta de Manos Unidas dio detalles sobre la recaudación que hizo la asociación para poder juntar la suma de 400 soles e indumentarias y hacer llegar a la familia para apoyar con los medicamentos del paciente.

Además, el menor necesitará tratamiento especializado para recuperarse de la fractura y para ello las personas que desean apoyar pueden comunicarse al 935046629 yape de la profesora Merina Guerra, quien es la persona en recibir el apoyo.

## Instalarán Centrales Fotovoltaicas en 14 poblados de Loreto



rá 96 millones de soles adicionales, del Programa Anual de Promociones 2024, para el financiamiento del programa masivo fotovoltaico que benefician a más viviendas, escuelas y centros de salud a nivel nacional.

Cabe señalar que el Minem es el administrador del Fondo de Inclusión Social Ener-

gético (FISE), que a su vez permite financiar los proyectos incluidos en el Plan Anual de Promociones 2024, cuyo presupuesto para este año supera los 1,800 millones de soles, que se utilizarán en la masificación del gas natural y el acceso universal a la energía a nivel nacional. (FIN) NDP/CNA

# 26,000 familias construirán una vivienda el 2024

Lima, abr. El Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento (MVCS) lanzó la primera convocatoria del 2024 de Techo Propio, con un total de 26,726 bonos en la modalidad de Construcción en Sitio Propio. Así lo establece la Resolución Ministerial N° 118-2024-VIVIENDA, publicada hoy en el diario oficial El Peruano, donde se precisa la cantidad de bonos que se otorgarán para cada región.



"Tener una casa propia es el sueño de una familia. Hoy más de 26,000 familias de bajos recursos, es decir, lo más necesitados, lo harán posible", señaló la ministra de Vivienda, Construcción y Saneamiento, Hania Pérez de Cuéllar. Asimismo, destacó que en esta convocatoria se atenderá a las 24 regiones del país, y que se ha priorizado a lugares que casi no habían sido atendidos, donde se otorgará un bono diferenciado. El valor del Bono Familiar Habitacional (BFH) en la modalidad de Construcción en Sitio Propio, es de 30,900 so-

les (6 UIT), y hay departamentos en los cuales se han establecido porcentajes adicionales a dicho valor como en Cajamarca y Amazonas donde asciende a 37,698 soles (22 % de incremento); en Huánuco y Pasco a 37,389 soles (21% más); en Madre de Dios y Ucayali llega a 38,625 soles (25% de incremento); mientras que en Loreto y Puno es de 36,462 soles (18 % más). "Es la primera vez que las familias de Madre de Dios accederán a estos bonos. Son más de 300 Bonos Familiares Habitacionales que les

permitirán construir sus viviendas. En Puno habían años donde se colocaban 3 o 4 bonos y ahora serán 612", resaltó la titular del MVCS. **Cómo ser beneficiario** Para participar en esta convocatoria, los grupos familiares deben contar con un terreno o aires independizados debidamente inscritos en Registros Públicos, sin carga ni gravámenes; no deben ser propietarios de otra vivienda o terreno a nivel nacional, y deben contar con un ingreso familiar mensual no mayor a 2,706 soles. Asimismo, no deben haber

recibido apoyo habitacional previo del Estado, y deben contar con un monto de ahorro mínimo, equivalente a 2,317.5 soles (0.45 UIT). Los grupos familiares que cumplan con los requisitos pueden inscribirse desde el 26 de abril hasta el 3 de mayo, a través de las constructoras (entidades técnicas) validadas por el Fondo Mivivienda. De igual forma la Vitrina Inmobiliaria y los Centros de Atención al Ciudadano (CAC) a nivel nacional brindarán orientación a las personas interesadas en conocer de esta convocatoria o pueden llamar gratuitamente al 0800-12-200.

**Bonos Familiares Habitacionales (BFH) convocados** Región y número de BFH: Amazonas: 636; Ancash: 1,679; Apurímac: 732; Arequipa: 1,091; Ayacucho: 972; Cajamarca: 764; Cusco: 676; Huancavelica: 721; Huánuco: 823; Ica: 2,056; Junín: 1,300; La Libertad: 2,339; Lambayeque: 1,541; Lima: 1,778; Loreto: 815; Madre De Dios: 328; Moquegua: 235; Pasco: 437; Piura: 2,885; Puno: 612; San Martín: 2,715; Tacna: 350; Tumbes: 445; Ucayali: 796. Total: 26,726 BFH. (FIN) NDP / MDV JRA

## Excombatientes alistan protesta



Nuevamente, los combatientes del Alto Cenepa, quienes ofrendaron sus vidas por la patria, saldrán a las calles en Lima, reclamando sus derechos que por ley 26511, les corresponde.

Un grupo de excombatientes que lucharon contra el ejército ecuatoriano el año 1995, conmemorando 29 años de las operaciones militares del Alto Cenepa, saldrán a marchar por las calles de la ciudad de Lima, exigiendo la reposición de sus beneficios remunerativos, salud, educación y hasta vivienda que el estado viene incumpliendo la ley.

Representante de la Asociación de Excombatientes del Alto Cenepa de la Región San Martín, informaron sobre la medida de lucha que pretenden acatar para el 22 de abril que será en la ciudad de Lima, para ello Ramón Silva Vásquez, presidente de la asociación de Moyobamba y representante de las 10 asociaciones de excombatientes de la región san Martín, informó sobre protesta que está programado y viene invocando a todos sus colegas agremiados y no agremiados en participar en dicha medida para hacer valer sus derechos. Ramón Silva Vásquez, re-

chazó la actitud de los congresistas que representan la región San Martín, como Lucinda Vásquez, Karol Paredes, Cheryl Trigozo y Arturo Alegría, quienes no están legislando leyes a favor de los excombatientes a pesar que en campaña ofrecieron aprobar leyes que les beneficiar.

Hander Pizango Ojanama, dirigente de los excombatientes invocó a sus compañeros quienes ofrendaron sus vidas por la patria, en acudir a la protesta, que iniciará el 22 de abril en la ciudad de Lima, porque la lucha será masiva con todos los excombatientes que participaron en dicho conflicto del 95.

El estado peruano no estaría cumpliendo con dicho beneficio, por lo que la ley es bien clara. De acuerdo a la Ley 26511 el personal civil, militar y policial que haya participado como combatiente en el conflicto con el Ecuador en la zona del Alto Cenepa de 1995, que se encuentre con invalidez temporal o permanente o a los deudos según sea el caso, tiene derecho a una indemnización excepcional no menor de una (01) UIT (S/. 4,600) y una bonificación mensual extraordinaria, no menor de tres remuneraciones mínimas vitales.

Del Datem del Maraón hasta el 18 de abril

## CC.Nativas postulan a incentivos del Programa Bosques



Lima, abr. Hasta el próximo 18 de abril tienen plazo las comunidades nativas del Datem del Maraón, en Loreto, para postular y acceder al mecanismo de incentivos económicos que otorga el Ministerio del Ambiente (Minam), a través de su Programa Bosques, a fin de reforzar sus actividades de conservación de los ecosistemas boscosos, mitigar el cambio climático y promover el desarrollo comunal.

La intervención sectorial se efectuará en los distritos de Manseriche, Cahuapanas,

Morona, Barranca y Pastaza. Para tal propósito, deben contar con los siguientes requisitos: título de propiedad comunal, junta directiva vigente e inscrita en registros públicos y no tener multas por mal uso de los recursos del bosque (en caso de tenerlos, haber suscrito un acuerdo de compensación). Tras superar la etapa de afiliación, las comunidades suscribirán un convenio con el Programa Bosques del Minam y podrán acceder a un incentivo económico anual, hasta por un periodo de 5

años, que les permitirá desarrollar actividades productivas sostenibles, mejorar el monitoreo y la vigilancia del bosque; y fortalecer la gestión comunal. De esa manera contribuyen a reducir la deforestación. Desde 2010 a la fecha, el Programa Bosques cuenta con 127 comunidades en 10 regiones del país, que mantienen convenios vigentes y acceden a los citados estímulos económicos, lo que les permite asegurar la conservación de 1 600 000 hectáreas de bosques en beneficio

de más de 11,000 familias.

### Presentación de documentos

Los documentos de afiliación deberán ser presentados a través de la Mesa de Partes Virtual del Minam. Para más información sobre el proceso de afiliación y la documentación correspondiente, las comunidades interesadas podrán comunicarse con el área zonal del Programa Bosques en Santa María de Nieva, Amazonas, a los números de celular 928 044 650 y 985 913 124. (FIN) NDP/TMC

Afectado por inundaciones

## Coordinan acciones de emergencia en distrito de Sarayacu

Lima, abr. El director regional de Defensa Nacional y coordinador del COER Loreto, mayor EP (r) Martín David Flores Tórero, se reunió con el alcalde distrital de Sarayacu, Eddy Omar Soria Guevara, para la atención y envío de ayuda humanitaria a ese distrito afectado por graves inundaciones que ha dejado más de 6,000 poblados damnificados y afectados. En la reunión, el director regional de Defensa Nacional indicó al alcalde del distrito de Sarayacu que, están a la espera de que la municipalidad complete el registro total de las personas afectadas para coordinar la entrega de ayuda humanitaria con el Instituto Nacional de Defensa Civil (Indeci) de Li-

ma. Sostuvo que los trámites se realizarán lo más pronto posible para atender a las personas afectadas y damnificadas por esta emergencia. Por su parte, el gerente regional del Centro de Operaciones de Emergencia Regional (COER) Loreto, Martín Flores, refirió que se ha extendido el estado de emergencia por 60 días en el distrito de Sarayacu debido a los cuantiosos daños causados por el desborde del río Ucayali. "Se está trabajando en coordinación con la Unidad de Riesgos y Desastres de la Municipalidad distrital de Sarayacu para la actualización del censo de personas damnificadas y poder asistir con la

distribución de apoyo humanitario", precisó. Diversas comunidades del distrito de Sarayacu, ubicado en la provincia de Ucayali, región Loreto, fueron las más afectadas por el desborde del río Ucayali que inundó decenas de viviendas, calles y colegios y de acuerdo a la Municipalidad de Sarayacu, son más de 6,000 los damnificados y afectados por este evento natural. El alcalde del distrito de Sarayacu, Eddy Soria, precisó que a la fecha son 10 colegios y 143 viviendas que colapsaron por la creciente del río. El desborde del río Ucayali también afectó otros centros poblados, tales como Chiclayo y la Pedrera, cuyas calles se encuentran inundadas y pos-



tas médicas a punto del colapso ya que se encuentran a orillas del río. Desde el viernes 5 de abril se enviaron los primeros cargamentos de ayuda humanitaria, a través de la Municipalidad distrital de Sarayacu, que consistió

en entregar víveres a 12 familias del centro poblado Juancito. De la misma manera a 27 familias que corresponden al caserío Chiclayo y 09 familias de la localidad La Pedrera. Por su parte, el Gobierno Regional de Loreto, a tra-

vés del COER, realizará una segunda entrega de ayuda humanitaria que consta de víveres, calaminas y módulos escolares para que los alumnos no pierdan clases tras el colapso de colegios. (FIN) ENR/MAO

## Lanza campaña para proteger a menores de la violencia sexual



Lima, abr. La ministra de la Mujer y Poblaciones Vulnerables, Teresa Hernández, afirmó que una de las prioridades de su gestión será pro-

teger a las niñas, niños y adolescentes de la violencia sexual, así como trabajar más para prevenir esta condenable situación.

Es así que, como parte de las acciones de prevención, la titular del Mimp lideró la caravana '¡Súmate contra la violencia!', que organizó el sec-

tor en la institución educativa emblemática Alfonso Ugarte, en el distrito de San Isidro, en el marco de la campaña 'Actuemos YA', salvemos a las niñas de la violencia sexual.

"Estamos desarrollando estrategias para prevenir la violencia sexual contra niñas, niños y adolescentes. No pueden continuar estos abusos, ellos y ellas son el futuro del país, pero exigimos que en el presente se les respete todos sus derechos. Exhorto a mantenernos alertas ante cualquier situación de riesgo que afecte su integridad", manifestó la ministra Hernández.

A través de esta iniciativa, más de 1000 escolares recibieron información de manera lúdica sobre cómo identificar situaciones de violencia, cómo prevenirlas y dónde recibir información, orientación o atención (Línea 100 y los Centros Emergencia Mujer).

### Exhortación

La ministra exhortó a las/los

docentes, personal educativo, madres y padres de familia, a estar atentos para orientar y buscar ayuda ante estos casos de grave problema de salud pública y de derechos humanos.

La caravana contó con la combi temática debidamente decorada que lleva juegos lúdicos a las/los estudiantes y es acompañada por arlequines, mimos y comparsa, que generaron un ambiente alegre ideal para enseñar a eludir la violencia.

Además, el Mimp desplegó sus campañas 'Encontrarte' y 'También es mi problema', así como el servicio 'Juguemos' en la institución educativa. Durante este año, la caravana '¡Súmate contra la violencia!' visitará decenas de instituciones educativas de Lima Metropolitana en alianza con el Ministerio de Educación.

La campaña 'Actuemos YA', salvemos a las niñas de la violencia sexual busca involucrar a instituciones públi-

cas y privadas, y la sociedad en general en la prevención de la violencia sexual.

Por otro lado, a la fecha, 421 instituciones a nivel nacional vienen implementando Ponte en Modo Niñez del Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables, de las cuales 383 corresponden a municipalidades distritales y provinciales.

### Municipio se suma

En tanto, el Mimp sumó a la Municipalidad de Villa María del Triunfo como una de las instituciones que suscriben la Estrategia nacional Ponte en Modo Niñez. El alcalde distrital Eloy Chávez suscribió el acta de compromiso que sella la alianza para poner en marcha la estrategia del sector en su distrito, que busca promover espacios públicos seguros para las niñas, niños y adolescentes de dicho distrito. Durante la actividad, se tomó juramento al personal municipal capacitado como promotoras y promotores. (FIN) DOP/ICI



# Central 113 Salud atendió 3,000 consultas por dengüe



registra que el 64.7 % de atenciones se dan entre las edades de 30 a 59 años y el 19.7 % de 18 a 29 años. De enero a la fecha, la Central 113 Salud ha realizado 714 telemonitoreos a casos de dengue a nivel nacional, brindando un seguimiento meticuloso y una atención oportuna a los usuarios, lo que ha permitido detectar con anticipación complicaciones. De estos casos, 551 ya han sido cerrados, 14 han sido derivados a los establecimientos de salud y 149 se encuentran en seguimiento.

La fumigación es necesario para eliminar el Aedes aegypti, transmisor del dengue. La directora ejecutiva de Infosalud, Ana C. Inglis Cornejo, indicó que las consultas sobre dengue se han incrementado en las últimas semanas por lo que es importante mantenerse informados. "La Central 113 Salud es un canal vital para que la población pueda obtener información oportuna sobre diversos temas de salud, como el dengue. Exhortamos a la población a utilizar este servicio gratuito y a tomar las medidas de prevención para evitar esta enfermedad", señaló. Para recibir orientación so-

bre el dengue y otras enfermedades relacionadas a las lluvias y huaycos pueden comunicarse gratis al 113, opción 1. La Central de Información y Orientación 113 Salud es un servicio gratuito que brinda información y orientación las 24 horas del día, los 7 días de la semana, a nivel nacional.

Si desea recibir orientación en medicina, planificación familiar, alimentación saludable, enfermería y otros también puede contactarse por WhatsApp o Telegram a l 9 5 5 5 5 7 0 0 0 o 952842623, o escribir al correo electrónico infosalud@minsa.gob.pe. (FIN) NDP/ICI JRA

Lima, abr.En lo que va del año, la Central de Información y Orientación 113 Salud de la Dirección de In-

salud atendió 3,267 consultas relacionadas al dengue entre ellas, la identificación de signos y síntomas, medidas de prevención, campañas de control larvario, fumigación y alimentación saludable para pacientes con dicha enfermedad.

El mayor número de consultas por dengue provie-

nen de las regiones de Lima, Ica, La Libertad y la provincia constitucional del Callao, que son, coincidentemente, las zonas más afectadas al obtener los mayores índices de casos de la enfermedad en los últimos meses. De igual forma, se

**ALQUILO**  
DEPARTAMENTO 90 M2 SALA COMEDOR, COCINA 2 DORMITORIOS, 2 BAÑOS, LAVANDERIA.  
LUGAR : FONAVI B-10 CELULAR 979783553 11-15'04

**¡RESERVE HOY!**  
**PUCALLPA ATALAYA PUCALLPA**  
LUNES A SÁBADO  
**SAETA PERÚ**  
CALL CENTER 942694483

**VENDO O ALQUILO HOTEL EN IQUITOS**  
De 5 pisos en Jr Arica 363 A 1 cuadra de la plaza de armas con 30 habitaciones  
Llamar al 942 697 277 - 998 766 090

**LA CHACRA DE CHATO**  
Domingos y Reservas al: 942621976 996564205  
Km 6 - Shirambari

**"SI SABES MUCHO ENSEÑA, SI SABES POCO APRENDE"**  
**ABOGADOS**  
**JORGE ABRAHAM ISLA MALDONADO** REG. CASM. N° 1001  
**ANITA TERESA ISLA IRENE** REG. CAU. N° 1067

- ❖ Expertos en Derecho Notarial Registral e Inmobiliario.
- ❖ Titulamos Terrenos Urbanos y Rústicos con su -
- ❖ Inscripción Registral Vía Judicial y/o Notarial
- ❖ Asuntos Penales, Civiles y Administrativos.
- ❖ Se Redacta Contratos (Minutas) diversas de Compra - Venta
- ❖ Tramito Procesos Hereditarios.
- ❖ Se Levanta Observaciones Registrales

Oficinas:  
Jr. Yurimaguas N° 247 - "B" - Banda de Shilcayo - Tarapoto  
Cel.: 939 188 137 - Telf. 042-781201  
Jr. Serafín Filomeno N° 172 - Pucallpa - Ucayali  
Cel.: 944 694 223

**EDICTO**  
Ante la Oficina de Registro de Estado Civil que funciona en la Municipalidad Provincial de Atalaya, se ha presentado el/la ciudadano(a) **JORGE CHAVEZ SALINAS**, identificado (a) con DNI. N° 27060747, generándose Exp: N° 112 de fecha 08/04/2024, solicitando la Rectificación Administrativa del Acta de Nacimiento N° 35, del año 1976, en el sentido que existe error en los nombres de la madre, debe decir: **MARIA SALINAS TUESTA** y no como se encuentra consignado: **MARIA "SUSANA" SALINAS TUESTA**.  
Se efectúa la presente publicación de conformidad con el artículo 73° del D.S. 015-98-PCM. Atalaya, 08 de abril de 2024.

**MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CORONEL PORTILLO**  
**EDICTO MATRIMONIAL**  
Hago saber que don: **SAMUEL ISAAC ZEGARRA WONG**, de 34 años de edad, Estado Civil **SOLTERO** ocupación **EMPLEADO**. Natural de **PUCALLPA-UCAYALI** Nacionalidad **PERUANA** domiciliado en JR. LLANGANUCO MZ. 48 LT. 14 y doña: **KARLA PAOLA GORMAS RAMIREZ**, de 30 años de edad, Estado Civil **SOLTERA**, ocupación **PSICOLOGA** natural de **PUCALLPA-UCAYALI** nacionalidad **PERUANA** domiciliada en JR. LLANGANUCO MZ. 48 LT. 14. Pretenden contraer Matrimonio Civil, en esta Municipalidad Provincial de Coronel Portillo, lo que conozca causales de impedimento, podrán denunciar conforma a Ley.  
**Pucallpa, 25 de MARZO del 2024.**  
**NANCY CORCINO PAREDES - JEFE DE REGISTRO CIVIL**

**LA CHACRA DE CHATO**  
Cruza Regional Tacacho con ceviche  
Arroz con Mariscos  
Caldado de Dorella  
Chacra Mixta



De febrero a la fecha, en Huánuco, Pasco y Ucayali

## Erradican 2,000 has de cultivos hoja coca ilegal

Lima, abr. La Presidencia de la República destacó hoy la erradicación de 2,000 hectáreas de cultivos ilegales de hoja de coca, evitando con ello su conversión en clorhidrato de cocaína.

A través de su cuenta oficial en la plataforma X (antes Twitter), destaca que esta erradicación constituye "un golpe al tráfico ilícito de drogas".

"Por un Perú libre de drogas, desde el pasado febrero hasta la fecha hemos erradica-

do 2,000 hectáreas de hoja de coca, evitando 23 toneladas de clorhidrato de cocaína, desde Huánuco, Pasco y Ucayali", refiere en un video que se anexa a la publicación.

Señala, asimismo, que se eliminaron cinco laboratorios rústicos para la elaboración del estupefaciente.

"Trabajando unidos prevenimos y combatimos el tráfico ilícito de drogas en el ámbito nacional", agrega. (FIN) JCC GRM

### Reniec reporta casos denunciados

## 837 médicos habrían firmado actas de defunción falsas

Lima, abr. El Registro Nacional de Identificación y Estado Civil (Reniec) reportó, a la fecha, un total de 837 casos de médicos denunciados por firmar actas de defunción falsas. Así lo informó Juan Carlos Castro Pinto, director de Servicios Registrales de dicha entidad.

"Las cifras son bastante preocupantes de personas que, estando vivas, se les genera un certificado de defunción", comentó Castro, quien también resaltó que se detectó un total de 1,286 certificados de defunción irregulares, los cuales fueron presentados como sustento para la inscripción de defunciones desde el 2020 hasta la fecha.

De acuerdo con el director de Servicios Registrales del Reniec, la mayoría de estas defunciones irregulares están vinculadas a personas que tienen un prontuario delictivo, como denuncias por narcotráfico o robo agravado, entre otros, quienes falsificaron



su acta de defunción para evitar la acción de la justicia.

"Cuando una persona fallece se genera el acta de defunción y se cancela el Documento Nacional de Identidad, que es lo que busca el delincuente que tiene varios procesos penales y, como es sabido, cuando uno tiene un proceso penal y la persona fallece, se extingue la acción penal, es decir, ya no tiene requisitorias, ya no tiene ningún seguimiento por parte de

proceso penal", explicó.

Asimismo, señaló que la mayoría de estos falsos fallecimientos presentan un mismo patrón: tienen registrado como lugar del deceso un domicilio y no un centro de salud o nosocomio.

"Cuando nosotros tomamos conocimiento de esto, procedemos a hacer la denuncia penal correspondiente. A la fecha, tenemos 837 casos de médicos denunciados por este tipo de emisión de certi-

ficados de defunción que no corresponden, porque la persona está viva en realidad", enfatizó.

### ¿Qué medida adoptará el Reniec?

Con el objetivo de combatir la delincuencia y prevenir la falsificación de documentos, Reniec anunció que a partir del 1 de mayo todos los médicos que registren hechos vitales, como los certificados de defunción, lo van a tener que hacer a través del aplicativo del Sistema Informático Nacional de Defunciones (Sinadef) con el uso obligatorio del DNI electrónico (DNle).

"Ya no vamos a aceptar certificados manuales, donde el médico pone su sello y huella. (...) El médico va a tener que firmar (el certificado de defunción) a través del aplicativo del Sinadef con el DNle, que tiene todas las seguridades y un sello de tiempo, de tal manera de que nosotros podemos tener la trazabilidad de a qué hora y en qué minuto lo firmó", precisó.

Con la firma digital, agregó, se podrá verificar la identidad del firmante, garantizar que el documento no sea alterado y reducir el riesgo de suplantación del personal de salud y la falsificación de los certificados de defunción. (FIN)

### Y eliminación de plásticos

## "Cascos Verdes" ONU impulsarán la reforestación



Quito, abr. (Efe). Ecuador albergará la primera misión en Latinoamérica de los denominados 'cascos verdes' de la ONU, una iniciativa de reforestación y eliminación de plásticos cuyo objetivo

es movilizar a la juventud para preservar el medioambiente.

La iniciativa fue presentada hoy en Quito por el ecuatoriano Alex Mejía, director del Instituto de las Naciones Uni-

das para Formación Profesional e Investigaciones (Unitar), una institución del sistema de la ONU que ya puso en práctica la iniciativa de los 'cascos verdes' en Málaga (España).

Este programa se pondrá en marcha a partir de julio en Ecuador, donde tendrá como aliados estratégicos a la Fundación Internacional para el Desarrollo Sostenible y al Grupo Ekos, que firmaron un convenio en el marco de la Cumbre de Sostenibilidad organizada por el grupo mediático en el Centro de Convenciones Metropolitanas de Quito.

### Con 7,000 estudiantes

La iniciativa de los 'cascos verdes' consiste en que miles de estudiantes de colegios y universidades participan en actividades de fin de semana en las que reciben capacitación y trabajan en proyectos en pro de la naturaleza.

Unitar coordina todos los proyectos desde su matriz en Suiza y sus centros internacionales de formación para autoridades y líderes (CIFAL) implementan los proyectos con aliados estratégicos locales.

Las metas de la primera fase de esta iniciativa en Ecuador

son educar y sensibilizar a 7,000 estudiantes de Quito de entre 12 y 20 años a través de un aula formativa virtual e impulsar y financiar el desarrollo de diez microproyectos de soluciones basadas en la naturaleza, enviados por los centros educativos participantes.

También se seleccionarán áreas rurales que ya han perdido su vegetación para reforestarlas con 70,000 árboles y semillas, mientras que la segunda fase buscará acciones para reducir y eliminar la contaminación de plásticos en los océanos.

### Educación ambiental

La formación de los 'cascos verdes' va acompañada por diversas acciones de educación ambiental en las que se enseña a los más jóvenes cómo reciclar residuos domésticos, elaborar 'bombas' de semillas para reforestar áreas degradadas y la importancia de cuidar el entorno para evitar los incendios forestales.

Mejía destacó el éxito de la

iniciativa desarrollada en territorio español, donde ya se han reforestado más de 90,000 árboles de un total de un millón que se esperan sembrar en la zona del incendio de la Sierra Bermeja, que en 2021 arrasó con 10,000 hectáreas.

El director de Unitar aseguró que "la lucha por proteger el medio ambiente no se puede diferir más", pues "la biodiversidad está muriendo y los mares tienen un problema de contaminación acelerada".

"Hay áreas de biodiversidad en América que necesitan atención prioritaria", advirtió Mejía, quien recordó que Ecuador es uno de los países con mayor biodiversidad del mundo pero ha caído en 20 años del puesto 5 al 9 en el ranking mundial de biodiversidad. Agencia Efe: todos los derechos son reservados. Está prohibido todo tipo de reproducción sin la autorización previa y por escrito de la Agencia Efe. (FIN) EFE/CCH



Desde el 1 de mayo:

# Minsa emitirá certificado defunción con firma digital



más de 500 profesionales de salud, responsables de la emisión del Certificado de Defunción, que cuentan con DNIe para el correcto registro, firma digital y emisión de dicho documento dentro de la plataforma del Sistema de Información de Defunciones (Sinadef).

Está comprobado que con la firma digital se puede verificar la identidad del personal de salud firmante, garantizar que el documento no sea alterado y reducir el riesgo de suplantación del personal de salud y la falsificación de los Certificados de Defunción, que últimamente ha sido una mala práctica afectando la seguridad de la ciudadanía.

El Minsa destaca que el proceso de implementación de la emisión del Certificado de Defunción en línea con firma digital se realiza en conjunto con el Reniec, así como con los subsectores de salud, como las sanidades de las FF.AA. y PNP, EsSalud y clínicas privadas. (FIN) NDP/LIT JRA

Lima, abr. Con la finalidad de promover que la ciudadanía tenga acceso seguro y oportuno al certificado de defunción, el Ministerio de Salud

(Minsa) ejecuta el plan de implementación de emisión de dicho documento bajo la modalidad en línea con firma digital en los hospitales e insti-

tutos especializados de Lima Metropolitana, el cual se pondrá en funcionamiento a partir del 1 de mayo. Para ello, el Minsa capacita a

Con el compromiso de llevar los servicios del Estado a las comunidades más vulnerables de Loreto, el Programa Nacional PAIS del Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social (Midis), realizará una campaña de acción social para atender a más de 750 personas de comunidades nativas en el distrito de Alto Nanay, en la provincia de Maynas.

Del 10 al 19 de abril, profesionales de diversas entidades llegarán a bordo del BAP Corrientes de la Marina de Guerra a las comunidades de Puca Urco, Hungurahual y al Tambo Diamante Azul, para brindar servicios médicos, trámites del documento de identidad, la afiliación al SIS y actualización de datos de usuarios de Pensión 65 y Juntos, programas sociales del Midis.

“La campaña se realiza ante la necesidad de las comunidades de acceder a servicios prioritarios. Es un compromiso que asumimos como parte del Midis para llegar a estos tres puntos de atención y contribuir a mejorar la calidad de vida de más compatriotas”, destacó Fidel Pintado, director ejecutivo del pro-

## Llevará servicios prioritarios en Loreto: Programa PAIS atenderá nativas del Alto Nanay



grama PAIS.

Tras el zarpe de la embarcación desde Santa María de Nanay, llegarán a Puca Urco para atender a la población del 12 al 13 de abril, posteriormente arribarán a Hungurahual donde permanecerán del 15 al 16 de abril y, finalmente, del 17 al 18 de abril,

atenderán en el Tambo Diamante Azul.

En cada localidad brindarán servicios multisectoriales, priorizando la atención de niñas y niños, adultos mayores, gestantes y personas con algún tipo de discapacidad. Cabe destacar que, el Programa Nacional PAIS

gestiona esta campaña social en coordinación con la municipalidad provincial de Maynas, el municipio distrital de Alto Nanay, la Marina de Guerra del Perú, la Gerencia Regional de Salud de Loreto, el Seguro Integral de Salud, Reniec y los programas sociales del Midis.

## Congreso derogó Ley 31973 denominada “Ley Antiforestal”



En la décimo octava sesión de la Comisión de Pueblos Andinos, Amazónicos y Afroperuanos, Ambiente y Ecología se aprobó el dictamen para salvaguardar los bosques amazónicos y los derechos de los pueblos indígenas, cuya identidad, cultura y sustento depende de la conservación de estos.

La Comisión debatió y votó el dictamen recaído en los proyectos de ley 6788/2023-CR, 6812/2023-CR, 6890/2023-CR y 6958/2023-CR que buscan derogar la controvertida Ley 31973, también conocida como la «Ley Antiforestal».

La votación de esta fue 10 a favor, cero en contra y cuatro abstenciones. Los votos a favor de la derogatoria corresponden a los congresistas: Ruth Luque, María Taipei, Juan Burgos, Isaac Mita, Karol Paredes, María Paredes, Silvana Robles, Elvis Vergara, Pasión Dávila. Los votos en abstención fueron de las congresistas Merly Chacón, Lidia Heidinger, Merly Infantes, Jeny López.

El dictamen plantea la derogación de la Ley 31973 centrada en las siguientes razones:

Incumplimiento de la consulta previa: La Ley 31973 se aprobó sin consultar a los pueblos indígenas las medidas que puedan afectarlos como establecen los mandatos legales y judiciales. Más de 370 mil personas indígenas de la Amazonía dependen de la conservación de los bosques.

Impunidad en crímenes forestales: La Ley 31973 establece disposiciones que podrían provocar el archivo de casi 1,300 procesos fiscales y judiciales en curso por delitos asociados a la deforestación.

Pone en mayor riesgo a los pueblos indígenas: Las medidas permisivas de la Ley 31973 exponen a los líderes y dirigentes indígenas defensores de sus territorios contra las organizaciones criminales que los siguen

amenazando.

No atiende las demandas de los pequeños agricultores: la Ley 31973 dispone exoneraciones de autorizaciones y responsabilidades que no contribuyen al pedido de formalización sino al uso desmedido del suelo forestal. Agudiza el problema.

No responde al reglamento de la UE: La Ley 31973, podría ser vista como un retroceso en la lucha contra la deforestación, generando una pérdida de confianza en los productos que nuestro país exporta en países que exigen un comercio de productos libres de deforestación.

Deforestación y cambio climático: La Amazonía tiene la función de regular el clima. La Ley 31973 instaura disposiciones para acelerar la deforestación. La transformación de la Amazonía afecta a los pueblos indígenas directamente pero su impacto en el cambio climático impacta a toda la población.

La Ley 31973, promulgada en enero de este año, ha suscitado un amplio rechazo de los pueblos indígenas y diversos sectores del país debido a que, en lugar de atender las demandas de los pequeños agricultores y promover una agricultura sostenible en la Amazonía, aumenta el riesgo de deforestación en una de las regiones con mayor biodiversidad y fragilidad del planeta, poniendo en riesgo a los pueblos indígenas. Por ello, esta ley ha generado una profunda oposición.

Ante las distintas posiciones muy marcadas sobre esta ley, el dictamen se elabora en la comisión, luego de haber tenido una reunión técnica legal con representantes de diversos sectores privados, públicos, los representantes de los pueblos indígenas y de los productores agrarios. La reunión tuvo el propósito de escuchar y contar con todas las posiciones respecto a la ley, esta se llevó a cabo el 20 de marzo del presente año.

■ Proyecto turístico asciende a S/ 28 millones:

## Lamas impulsa el "Mirador de la Cruz"

Moyobamba, abr. El alcalde de la provincia de Lamas, May Díaz Pérez, anunció que impulsará ante el Gobierno Regional de San Martín (Goresam) el proyecto Mejoramiento del Servicio Turístico de El Mirador de la Cruz, ubicada en la jurisdicción del distrito y provincia de Lamas, Tras precisar que solicitará al Goresam que se incluya este proyecto en el presupuesto del 2025 y se priorice su ejecución, Díaz Pérez resaltó que este espacio físico contribuirá en el desarrollo económico del "Pueblo con Encanto", distinción otorgada a Lamas en octubre de 2022 por el Ministerio de Comercio Exterior y Turismo (Mincetur). El burgomaestre informó que según el expediente técnico del proyecto que ya

está concluido, el presupuesto asciende a más de 28 millones de soles y de aprobarse se convertiría en la mayor inversión pública en el sector turismo de la ciudad de Lamas, que motiva un gran flujo de visitantes regionales, nacionales y extranjeros. El alcalde May Díaz Pérez manifestó que Lamas es una de las ciudades con mínimos índices de inseguridad, que goza de un clima templado y un calendario festivo todo el año, y estas son condiciones ideales para invertir en el sector turismo como una actividad generadora de oportunidades y dada sus potencialidades como un gran escenario existente entre los recursos naturales y culturales que permitirá un crecimiento sostenible del desarrollo humano de sus habitantes.

Destacó asimismo, el aporte de los consejeros regionales que representan a la provincia de Lamas William Guerra Sinarahua y Kemsper Valera Ríos, quienes interpusieron sus buenos oficios para socializar el proyecto en el Consejo Regional de San Martín para que prioricen y evalúen el financiamiento respectivo que fomentará el crecimiento de la actividad turística y la diversificación de las ofertas, y que; incluso el Goresam podría convertirse en la unidad ejecutora. "El mirador de la Cruz se ubica a una altitud de 860 metros sobre el nivel del mar, se encuentra en la parte más alta de la ciudad de los Tres Pisos, en donde se puede apreciar la población quechua lamista y sus particularidades de la arquitectura de las casas, hecho de



tapial (barro de tierra de color rojizo, característica de la zona), con techos de palma o tejas", refirió. Este atractivo cuenta con un área de 16 metros cuadrados donde la cruz está ubicada delante de una pequeña Capilla. Desde ahí se puede observar la ciudad de Lamas en un ángulo de 360 grados, así como el impresionante valle del Alto Mayo, el barrio nativo Wayku y al horizonte la ciudad de Tarapoto", detalló May Díaz Pérez, no sin antes se-

ñalar que en el lugar es característico la densa neblina al amanecer, que al disiparse produce un efecto muy hermoso para quienes lo observan. Lamas es considerada la capital folclórica de la región San Martín, por su riqueza en manifestaciones culturales y costumbres ancestrales, es conocida también como la "Ciudad de los tres pisos naturales", debido a su geografía y al encontrarse ubicada en una colina, donde se entrelazan

la naturaleza y su historia, que interrelaciona a la comunidad nativa Kechwa y a la población mestiza, generando su propia identidad cultural. Mantener esa identidad con la naturaleza y la cultura ha servido para ser reconocida como uno de los 32 Mejores Pueblos Turísticos del Mundo 2023, distinción otorgada a fines del año pasado por la Organización Mundial del Turismo (OMT). (FIN) JQC/MAO JRA

## Con apoyo congresal dirigentes y funcionarios de Educación logran reunión con MEF



Con la finalidad de buscar y encontrar la solución a la problemática del sector Educación y de los trabajadores administrativos de la provincia San Martín, la

congresista Cheryl Trigozo acompañó a los dirigentes de los mencionados a una reunión con funcionarios del Ministerio de Economía y Finanzas (MEF) Lima.

En esta reunión participaron los representantes del Sindicato de trabajadores administrativos del sector Educación de la provincia San Martín (SITESE-SM), el director de la UGEL San Martín Tarapoto, Milton Avión Flores, cuyo objetivo fue encontrar una solución a la problemática. Se explicó que actualmente el sector Educación mantiene una deuda de más de 80 millones de soles que viene del régimen laboral del Decreto Legislativo 276 para el pago de sentencias judiciales o cosa juzgada. Finalmente, en esta reunión los funcionarios del MEF, Marnith Coral Ibérico y Heidegger Mendoza Ramírez, se acordó que habrá una nueva reunión multisectorial que defina las medidas efectivas para el caso, en la que además deben participar otras entidades involucradas.

## En sesión descentralizada, el viernes 12 Comisión Congreso sesionará en Purús



En sesión extraordinaria descentralizada, la Comisión de Pueblos Andinos, Amazónicos, Afroperuanos, Ambiente y Ecológico del Congreso de la República, realizarán una audiencia pública en Puerto Esperanza, capital de la provincia de Purús. Se informó que, el legislativo

fortalecerá la normativa en materia de lucha contra toda forma de discriminación racial, atendiendo al principio constitucional para incidir en la reivindicación de los derechos de los pueblos indígenas, a través de medidas legislativas en favor de su desarrollo y bienestar.

En la audiencia pública, que será este viernes 12 de abril, a horas 10 de la mañana y, cuya comisión es presidida por la congresista Ruth Luque Ibarra, la población participará en temas como la falta de infraestructura educativa y de salud, así como la falta de medicamentos y personal médico en el centro de salud. Otro de los temas es el acceso oportuno de la atención contra la violencia contra la mujer y niños y adolescentes en las comunidades nativas de la cuenca del río Purús y Curanja. Mientras tanto, el alcalde Marcos Pérez Saldaña, anunció la inauguración del polideportivo municipal, que será a las 8 de la mañana del sábado 13; para tal fin se ha programado competencias de fútbol y vóley mixto, en diversas categorías de edades, con premios que van desde los 600 a 200 soles para los primeros lugares. (Colaboración: W La Torre)

## Café Valle del Monzón participará en Feria de Chicago, en EEUU

Huánuco, abr. Gran expectativa ha generado la participación de productores de café del Valle del Monzón a Feria Internacional de Café Espe-

ciales en Chicago, Estados Unidos, que se realizará del 12 al 14 de abril y que abre las posibilidades de abrir nuevos mercados para el uno de

los principales productos de la región Huánuco. La Gerencia Regional de Desarrollo Económico (Geresa) informó que los productores



de café Don Gastón, Abuelo Valdizano y la Asociación de Productores Cacaoteros y Cafetaleros del Valle de Monzón, del distrito de Monzón, provincia de Huamalíes, mostrarán en el evento internacional la calidad del café de Huánuco.

El propósito principal es promocionar el café especial de la región a nivel global, posicionando sus características únicas y su calidad entre los amantes de una de las bebidas de más consumo en el mundo.

Además, se busca abrir oportunidades de negocios y establecer vínculos con posibles compradores extranjeros, fortaleciendo así la presencia de Huánuco en el mercado mundial del café.

Los tres representantes, fueron seleccionados tras un riguroso proceso evaluativo llevado a cabo por el proyecto de Competitividad y recibirán apoyo financiero para cubrir sus gastos de viaje, alojamiento y alimentación en la ciudad de Chicago.

La selección consideró criterios como la experiencia y trayectoria de los productores, la viabilidad de sus propuestas para mejorar la competitividad de sus cadenas productivas y su capacidad para representar y compartir su conocimiento en el evento.

En la feria, los visitantes tendrán la oportunidad de degustar el café huanuqueño y explorar diversas variedades procedentes del departamento de Huánuco, reconocido por la calidad de sus granos y su exquisito aroma. Esta experiencia permitirá a los asistentes apreciar las cualidades únicas del café peruano y disfrutar de su incomparable sabor.

El Gobierno Regional Huánuco cuenta con el respaldo de PromPerú, entidad clave en la promoción del comercio internacional, cuyo esfuerzo contribuye al crecimiento de la visibilidad y el reconocimiento de los productos peruanos en el ámbito internacional. (FIN) NDP/JCB/MAO



# PRONUNCIAMIENTO

## RECHAZAMOS INICIATIVA DEL CONGRESO DE LA REPÚBLICA PARA LA CONSTRUCCIÓN DE CARRETERAS QUE AMENZAN LA VIDA DE PUEBLOS INDÍGENAS DE UCAYALI

08/04/24

Las organizaciones indígenas Asociación Interétnica de Desarrollo de la Selva Peruana (AIDESEP), Organización Regional AIDESEP Ucayali (ORAU) y la Asociación de Comunidades Nativas para el Desarrollo Integral de Yurua Yono Sharakoiai (ACONADIYSH), **ALERTAMOS** a las autoridades peruanas, sociedad en general, organizaciones indígenas y de derechos humanos, sobre las amenazas a la existencia de los pueblos indígenas Shipibo-Konibo, Asháninka, Ashéninka, Yanéscha, Yaminahua, Chitonahua y Amahuaca, ante la **publicación del dictamen**, promovido desde la Comisión de Transportes del Congreso de la República, **que busca declarar de interés nacional la implementación de diversas obras de infraestructura en las regiones de Loreto y Ucayali**, entre otras que son **PERJUDICIALES Y ATENTAN CONTRA LOS DERECHOS DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS DE LA AMAZONÍA PERUANA**. Las decisiones unilaterales, sin consulta previa, sin procesos informativos y sin análisis reales sobre los impactos sociales y ambientales, incrementan los motores de destrucción y degradación de los bosques y medios de vida en nuestros territorios. Por ello, queremos señalar ante la opinión pública, lo siguiente:

- DENUNCIAMOS** que el día 02 de abril se publicó en la página del Congreso de la República el dictamen<sup>1</sup> recaído de los proyectos de Ley 1794 y otros, que declara de interés nacional diversas obras de infraestructura nacional, **SIN PROMOVER** un debate abierto, transparente y multiactor sobre los potenciales riesgos, amenazas ambientales y sociales que pueden ocasionar la construcción y mejoramiento de estas vías en Ucayali y **SIN ASEGURAR** la participación efectiva y el proceso de consulta previa legislativa a los pueblos indígenas que serían afectados con esta medida.
- ALERTAMOS A LA CIUDADANÍA** la intención de aprobar el **PROYECTO DE LEY N° 01794/2021-CR** "Ley que declara de necesidad pública e interés nacional la integración sostenible multimodal entre Pucallpa, departamento de Ucayali y los estados de Acre, Cruzeiro Do Sul en Brasil", una propuesta rechazada anteriormente por el Poder Ejecutivo, en mayo del 2021, bajo el proyecto de Ley 6486/2020-CR, debido a que atentaba contra la Amazonía y vulneraba los derechos de los pueblos indígenas. Actualmente, el Ministerio del Ambiente, Ministerio de Relaciones Exteriores, el Ministerio de Economía y Finanzas y Defensoría del Pueblo han emitido su **OPINIÓN NEGATIVA** sobre este proyecto advirtiendo los impactos ambientales y sociales, así como el exceso en las funciones del Legislativo en relación a la creación y aumento de gastos públicos con la propuesta de integración multimodal. Por su parte, el Ministerio de Transportes ha señalado que la vía NO se encuentra dentro de los proyectos programados por Provías Nacional.
- DENUNCIAMOS EL GRAVE RIESGO** que significa para la supervivencia de nuestra población y de los pueblos indígenas en situación de aislamiento y contacto inicial (PIACI) ya que el trazo proyectado de esta vía afectaría las propuestas de Reservas Indígenas "Tamaya-Abujao" e "Isconahua" y se superpone a la zona de amortiguamiento del Área de Conservación Comunal Alto Tamaya-Abujao, zona que contribuye a la provisión de los medios de vida a nuestras comunidades. Asimismo, tanto DEVIDA como DIRANDRO han identificado a la cuenca del río Abujao - por la cual iría el trazo de esta carretera- como **zona roja del narcotráfico**. Además, se le ha ubicado como ruta activa del transporte de droga hacia Cruzeiro do Sul en los últimos 10 años, con más de 840 hectáreas de cultivos ilegales. Por ello, llamamos la atención de ¿a quién buscan beneficiar realmente estas propuestas de los congresistas?. Bajo estas circunstancias críticas, las organizaciones indígenas **IMPULSAMOS** la creación de zonas francas comerciales y **FOMENTAMOS** el desarrollo de la economía indígena transfronteriza como alternativa a las economías ilegales que operan en nuestros territorios.4. **MANIFESTAMOS NUESTRA PROFUNDA PREOCUPACIÓN Y RECHAZO**, por el **PROYECTO DE LEY N° 6960/2023-CR** "Ley que declara de interés nacional la pavimentación del corredor vial de la carretera que comprende Pucallpa - Nuevo Italia - Nueva Victoria - Sawawo - Breu, del departamento de Ucayali", el cual ha sido suscrito por representantes del Grupo Parlamentario Fuerza Popular, **OMITIENDO** la participación de los pueblos indígenas de Ucayali, pese a que las rutas comprendidas en el corredor vial (UC-105, UC-111 y UC-112), de aproximadamente 490 km, **se superponen con alrededor de 40 comunidades nativas** de los pueblos indígenas Shipibo-Konibo, Asháninka, Ashéninka, Yanéscha, Yaminahua, Chitonahua y Amahuaca, en las provincias de Atalaya y Coronel Portillo, y que, además, podría afectar la zona de amortiguamiento de la Reserva Comunal El Sira.
- REITERAMOS NUESTRA ADVERTENCIA**, sobre el riesgo de incremento de actividades ilícitas alrededor de la ruta UC-105, de la carretera Bolognesi - Tupac Amaru - Nuevo Italia - Puente Sheshea, vinculados a los cultivos ilícitos y seis pistas de aterrizaje clandestinas identificadas por DEVIDA. Por ello, la pavimentación de la vía, facilitaría el traslado de droga hacia la frontera con Brasil, representando una amenaza para la vida de los pueblos indígenas ubicados en la zona de influencia de la carretera.
- Ante los riesgos advertidos líneas arriba, **SOLICITAMOS LA EXCLUSIÓN DE LOS PROYECTOS DE LEY N° 1794/2021-CR, N° 6960/2023-CR, N° 6306/2023-CR N° 6625/2023-CR DEL DICTAMEN** que declara de necesidad pública e interés nacional diversos proyectos y obras de infraestructura en los departamentos de Amazonas, Apurímac, Arequipa, Junín, La Libertad, Lima, Loreto, Puno, Tumbes y Ucayali, publicado el 02 de abril en la página web del Congreso de la República. Estos proyectos no deberían ser debatidos en el Pleno del Congreso.
- En relación al PL N° 1794/2021-CR, **SOLICITAMOS SU ARCHIVAMIENTO DEFINITIVO**, a la luz de los impactos ambientales y sociales en perjuicio de las poblaciones indígenas y de las opiniones negativas emitidas por entidades públicas. Asimismo, solicitamos que los **PROYECTOS DE LEY N° 6960/2023-CR, N° 6306/2023-CR y N° 6625/2023-CR DEL DICTAMEN**, retornen a la Comisión de Transportes y Comunicaciones y sean derivados a la Comisión de Pueblos Andinos, Amazónicos y Afroperuanos, a fin de analizar los proyectos viales con mayor rigurosidad técnica, a la luz de los potenciales impactos que pondrán en riesgo nuestras vidas, medios de vida y nuestros trabajo ancestral para la conservación de bosques y la lucha frontal contra la deforestación en Ucayali.
- Así también, desde AIDESEP, ORAU y ACONADIYSH, **EXIGIMOS** que se respeten nuestros derechos territoriales, culturales y ambientales, y que cualquier iniciativa de desarrollo se realice de manera sostenible, con nuestro pleno consentimiento y basado en nuestros PROTOCOLOS DE CONSULTA PREVIA, los cuales reflejan nuestra autonomía indígena. En ese sentido, **DEMANDAMOS** que toda iniciativa legislativa impulsada por el Congreso de la República con una potencial afectación a los derechos de pueblos indígenas, sea sometida a consulta previa legislativa, en atención a la reciente sentencia emitida por la Corte Superior de Justicia, y cuente con mecanismos de participación ciudadana efectiva.

Finalmente, **INSTAMOS** al Congreso de la República y al Poder Ejecutivo a respetar la aplicación de procedimientos y estándares internacionales de protección de los derechos de los pueblos indígenas, adoptados por el Estado Peruano, tales como el Convenio 169, Convención Americana sobre Derechos Humanos, la Declaración de las Naciones Unidas sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas, así como la Declaración sobre Derechos de los Pueblos Indígenas.

Nosotros, como representantes de los pueblos indígenas de la región de Ucayali, nos expresamos a favor de un desarrollo que nos integre plenamente, que nos consulte, que tome en consideración nuestras expectativas e identifique nuestras necesidades. No estamos en contra del desarrollo económico, siempre y cuando éste garantice el respeto de nuestros derechos fundamentales y nuestros derechos colectivos, en especial de las poblaciones vulnerables que se encuentran en el ámbito de intervención de este proyecto. Nos ponemos en pie de lucha por la defensa y el respeto de los derechos de nuestras hermanas y hermanos indígenas que una vez más se ven amenazados por iniciativas impulsadas desde el Congreso de la República, que, en lugar de contribuir al desarrollo de nuestra población, atentan contra nuestros territorios y nuestras vidas.

**POR UN DESARROLLO DESDE LA VISIÓN INDÍGENA Y PARA NOSOTROS!!!!  
POR PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA E INVERSIÓN SOSTENIBLES QUE RESPONDAN A NUESTRAS NECESIDADES!!!!  
EN DEFENSA DE NUESTROS TERRITORIOS Y NUESTRA VIDA!!!!**

<sup>1</sup> Disponible en: <https://wb2server.congreso.gob.pe/spley-portal-service/archivo/uuid/e58dff83-1353-4eec-be3e-ccd8ef4b9dfa>

## Aprendé a detectar a tiempo los síntomas de un ataque al corazón en las mujeres

¿Cuántas veces vimos en una película que la protagonista se agarra el pecho, se cae al suelo y se desvanece? En la vida real, los signos que determinan que estás teniendo un ataque cardíaco pueden ser más mucho más silenciosos y por lo tanto peligrosos. A continuación te contamos cómo darte cuenta de que podés estar sufriendo un infarto para que estés más atenta. Gozar de buena salud es fundamental así que

aprendé cuáles son esas señales de que una mujer está teniendo un ataque al corazón. Detectalas a tiempo y prevení daños mayores, ¡cuidate!

### 1. Dolor en pecho

¿Cuántas veces sentimos una presión incómoda en el pecho y la dejamos pasar? No lo hagamos más. La opresión o sensación de dolor en el centro del pecho no suele ser un buen augurio. Prestá mucha atención si la inco-

modidad tiene una duración de más de unos pocos minutos o si desaparece y vuelve a aparecer.

### 2. Falta de aire y náuseas

Al igual que los hombres, el síntoma más común de un ataque cardíaco en las mujeres es dolor en el pecho o malestar. Pero si hay algo en que se diferencia el infarto en el sexo femenino de los otros síntomas comunes es en la falta de aire, náuseas y dolor de espalda o man-

díbula.

### 3. Sudor frío

Este síntoma no debe tomarse a la ligera. No importa que suelas tener baja presión, lo importante es que cuando sientas un sudor frío de repente, náusea o mareo acudas a un médico lo más rápido posible. Si no es un infarto muchísimo mejor, pero ¿para qué correr el riesgo?

### 4. Molestia en los brazos

Esto se suele asociar también a una subida de presión. En cualquier caso, si eso es lo que sentís es mejor ir al médico a consultar lo antes posible. No importa que sea una molestia en uno o ambos brazos, en el cuello o el estómago: no lo dejes pasar como si nada hubiera pasado.

Si presentás alguno o todos estos síntomas juntos, no dudes en llamar a una ambulancia lo antes posible. ¡Mejor prevenir que curar!



## El ALOE es una de las plantas más increíbles y estos son los motivos...

Los griegos y los romanos la empleaban para curar heridas. Más tarde, en la Edad Media, esta plantita se convirtió en uno de los purgantes más populares.

Así es: el aloe vera ya tiene una larga historia en este planeta y, ¡muchos beneficios!  
¡Vamos a conocerlos!

### Un aliado a la hora de hacer dieta...

El aloe, más precisamente su jugo, acelera el metabolismo. Y, ¡este efecto potencia la quema de calorías!

### ... ¡y para una piel radiante!

Las propiedades suavizantes, cicatrizantes y antibacterianas son muy (pero MUY) beneficiosas para tu piel. ¿Por qué te piensas que esta planta es el componente estrella de muchos productos para la piel?

### Un sistema digestivo

### impecable

No hay como el aloe para promover la correcta digestión y fortalecer el buen funcionamiento de los intestinos. ¡Ideal para prevenir la diarrea y el estreñimiento!

### ¿La fuente de la eterna juventud?

Si quieres salir victoriosa en la batalla contra los ra-

dicales libres y sus efectos dañinos, acude al aloe vera. ¿Tenías idea de que durante mucho tiempo fue conocida como "la planta de la inmortalidad"?

### ¡Todavía hay más!

Fortalece el sistema inmune, regula y acelera el metabolismo, elimina toxinas del organismo, tie-

ne propiedades antisépticas y estimula la regeneración celular.

También, es muy empleado para sanar quemaduras. En este sentido, ¡los griegos y los romanos no estaban tan equivocados!

¿Quién hubiese dicho que en una plantita podían esconderse tantos beneficios?



Dios quiere que leas su palabra y ores todos los días

## La Buena Semilla



Mayor es Dios que el hombre. ¿Por qué contiendes contra él? Porque él no da cuenta de ninguna de sus razones. Sin embargo, en una o en dos maneras habla Dios; pero el hombre no entiende. Job 33:12-14

## ¿Dios es responsable?

Cuando todo va mal, a menudo Dios es señalado como el responsable. ¿Qué le hice a Dios para merecer este accidente o esta enfermedad? Cuando todo va bien, en general no lo atribuimos a Dios. Normalmente no oímos decir: Dios es bueno, tengo buena salud y no me falta nada. En resumen, cuando todo va mal, acusamos a Dios, y cuando todo va bien, es normal o es gracias a mí. Es como si dijésemos que la felicidad soy yo y la desgracia es él. ¡Seamos honestos! ¿Y si las circunstancias felices de nuestra vida viniesen también de él? ¿Le hemos dado gracias por el bienestar o por los alimentos de hoy?

La humanidad rechazó al Dios de bondad crucificando a Jesús, su Hijo. "Me devuelven mal por bien, y odio por amor" (Salmo 109:5). Después de un ultraje así, Dios hubiese podido poner de lado a la humanidad culpable.

¡Pero no! Sea que estemos abrumados por nuestra mala conducta o, al contrario, satisfechos por haber hecho actos meritorios, Dios nos ama a todos. No en función de lo que somos, sino de lo que él hizo por nosotros que merecíamos su juicio y su condena. Ahí está la diferencia. "Dios es amor. En esto se mostró el amor de Dios para con nosotros, en que Dios envió a su Hijo unigénito al mundo, para que vivamos por él. En esto consiste el amor: no en que nosotros hayamos amado a Dios, sino en que él nos amó a nosotros, y envió a su Hijo en propiciación por nuestros pecados", es decir, para borrarlos (1 Juan 4:8-10).

## Padres ❤️

### En la CASA se aprende a:

Saludar, dar las gracias, ser limpio, ser honesto, ser puntual, ser correcto, hablar bien, no decir groserías, respetar a los semejantes, ser solidarios, comer con la boca cerrada, no robar, no mentir, cuidar la propiedad y la propiedad ajena, ser organizado.

### En la ESCUELA se aprende:

Matemáticas, Español, ciencias, estudios sociales, inglés, geometría y se refuerzan los valores que los Padres y Madres han inculcado en sus hijos..



En la última del partido

## Alianza Lima perdió 1-0 con Cerro Porteño por la Copa Libertadores 2024



Con las manos vacías en la última acción del partido, Alianza Lima perdió 1-0 contra Cerro Porteño este miércoles en el estadio La Nueva Olla, en Asunción (Paraguay), por el cotejo correspondiente a la segunda jornada del grupo A de la Copa Libertadores 2024. Tras sumar en la primera fecha por el empate con Fluminense en Lima, el técnico Ale-

jandro Restrepo decidió repetir la alineación, teniendo a Kevin Serna y Cecilio Waterman en el ataque. En el transcurso del juego, no obstante, la propuesta de ambos elencos en términos ofensivos fue escasa. Cerro Porteño intentó llevar peligro con la incursiones de Juan Manuel Iturbe y las proyecciones de Cecilio Domínguez en la derecha, pero ante

un Alianza Lima con el bloque bajo, evitando grietas en su defensa, le costó encontrar la forma para llegar a la portería de Ángel Campos. El compromiso, eso sí, se vio marcado por las diversas interrupciones. Solo en la primera mitad, el árbitro Wilmar Roldán mostró cuatro amarillas al local contra una de los visitantes. En el complemento los dos

elencos adelantaron líneas, pero la intención siguió siendo la misma: Cerro queriendo ser protagonista y costándole asumir ese rol, frente a un Alianza que defendía con toda su escuadra y sin poder lastimar en el contragolpe. Catriel Cabellos se salvó de la expulsión por fuerte entrada sobre Diego Churín a los 54'. Restrepo, en tanto, envió al campo a Jeriel De Santis y Yordi Vilchez. Cerro inquietó con un tiro de larga distancia de Roberto Píris y Zanelatto junto a Fuentes fueron las últimas variantes de Alianza. En los descuentos, Sebastián Rodríguez remató de forma frontal a la portería y exigió al portero Rodríguez y en la jugada siguiente Jeriel De Santis quedó cara a cara con el guardameta, pero este bloqueó su disparo.

Jugándose el minuto 95, un centro desde la derecha llegó a ser descargado por Fernando Fernández y Federico 'Pachi' Carrizo remató dentro del área para batir a Campos. Con este resultado, Alianza Lima se queda en el último puesto del grupo A de la Copa Libertadores y en la siguiente fecha visitará a Colo Colo en Chile.

"Genera fastidio"

## Jean Ferrari confirmó que Universitario presentará una queja por arbitraje ante Junior



El plantel de Universitario de Deportes llegó este miércoles a Lima después del empate ante Junior en Barranquilla por la fecha 2 del Grupo D de la Copa Libertadores 2024. El administrador del club crema, Jean Ferrari, mostró su molestia por el gol anulado a Alex Valera por una mano en el área local.

"Está claro que en Conmebol hay países a los que todavía no nos ven con buena cara, entonces pasan esta clase de situaciones. Nos pasó con LDU acá en Lima, un gol legítimo del 'Tunche' que no fue cobrado y ahora en este caso, un gol que, si hay un tema de interpretación, primero es una mano del defensor colombiano", aseguró Ferrari en el aeropuerto Jorge Chávez.

"Genera suspicacias y fastidia porque hay un esfuerzo, no se ha jugado contra cualquier equipo, se jugó contra el campeón del fútbol colombiano y la representación que tenemos como país, es una responsabilidad enorme. Que pase esta clase de jugadas a uno lo fastidia", agregó el directivo, que señaló que Universitario presentará un documento mañana a medida de queja por el arbitraje del argentino Leandro Rey.

Ferrari, además, señaló que la 'U' está "compitiendo" de cara a la clasificación a la siguiente fase de la Libertadores. "Pero tenemos que resaltar la entrega, el buen juego y haber sacado un punto valiosísimo, que nos sigue dando esa ilusión para seguir avanzando en Copa. Ha quedado claro que estamos compitiendo", manifestó.

guir avanzando en Copa. Ha quedado claro que estamos compitiendo", manifestó.

### ¿Cuándo vuelve a jugar Universitario?

El próximo choque de Universitario en la Libertadores será el miércoles 24 de abril cuando visite a Botafogo en el Estadio Olímpico Nilton Santos de Río de Janeiro.

### ¿Qué dijo Fabián Bustos sobre el gol anulado a Alex Valera?

Al final del partido, el entrenador Fabián Bustos dio su análisis del empate que coloca a Universitario como líder de su serie. "Enfrentamos a un gran rival, tiene un gran trabajo, viene de ganar en Río de Janeiro que no es fácil, creo que fue un partido intenso, donde tuvieron la posesión, tuvimos situaciones puntuales claras", señaló en conferencia de prensa.

Bustos, además, cree que la 'U' tuvo más chances de conseguir los tres puntos como visitante. "Creo que si hubiera habido un ganador, pudimos ser nosotros, pero el empate es justo por el desarrollo del juego. Empezamos flojos, ellos estuvieron mejor, encontramos el gol y tuvimos pasajes superiores a ellos y nos fuimos quedando", agregó.

Asimismo, valoró que este empate servirá en el futuro de cara a una posible clasificación a la siguiente fase de la Libertadores. "Enfrentamos a un rival que sabe jugar, que tiene un gran entrenador y que será un rival difícil para todos".

## ¡Barcelona tomó París!

# Con doblete de Raphinha, venció 3-2 a PSG en cuartos de final de la Champions League



Andreas Christensen, el jugador danés, que cumplió este miércoles 28 años, marcó el gol del triunfo del Barcelona por 3-2 en el campo del París Saint-Germain, en la ida de los cuartos de final de la Champions League.

Christensen, que había entrado en el partido unos instantes antes, marcó de cabeza en un saque de esquina en el 77'.

Antes de ello, su compañero brasileño Raphinha había sido el protagonista con un doblete (37', 62') para frenar el empuje de un PSG que había llegado a ponerse por delante en el inicio de la segunda parte con los tantos de Ousmane Dembélé (48') y del portugués Vítinha (51').

El PSG necesita ahora una remontada como la que sufrió en 2017 ante el Barça en la noche del célebre 6-1.

Ese choque en el Olímpico de Montjuic se disputará, como en el caso de París, bajo fuertes medidas de seguridad por la reciente amenaza del grupo yihadista Estado Islámico

contra la máxima competición europea.

Xavi había avisado en la víspera del partido que su equipo llegaba en su "mejor momento" de la temporada y el resultado así lo acreditó, en la

noche que su club regresaba a los cuartos de la competición cuatro años después de su humillante derrota 8-2 ante el Bayern Munich en Lisboa en 2020.

El PSG necesita contraatacar

en la vuelta, donde regresará uno de sus armas, Achraf Hakimi (sancionado en esta ocasión), en busca de una nueva esperanza en un torneo que obsesiona al club desde hace años.



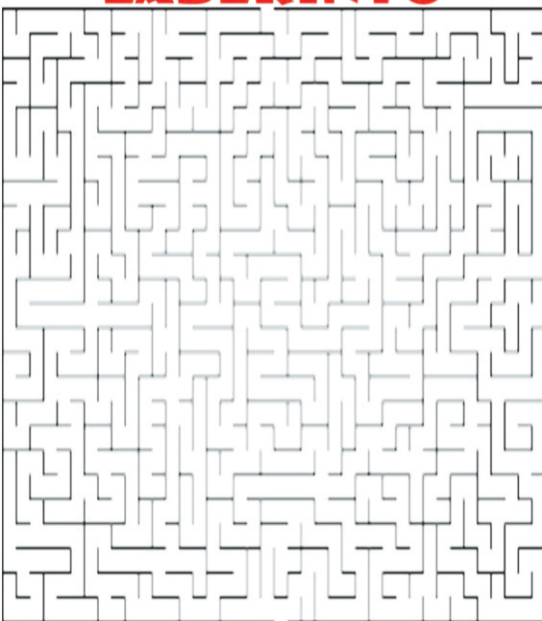
**¿HAY DIVORCIO SI LA MUJER ENFERMA?**

Padezco una enfermedad que me amenaza con dejarme inválida. Pienso que todo saldrá bien. Sin embargo, las malas lenguas me han advertido que si no me curo, mi marido se divorciará. ¿Es cierto que un matrimonio puede terminar en divorcio cuando la mujer enferma?. NORMIZA espera su consejo.

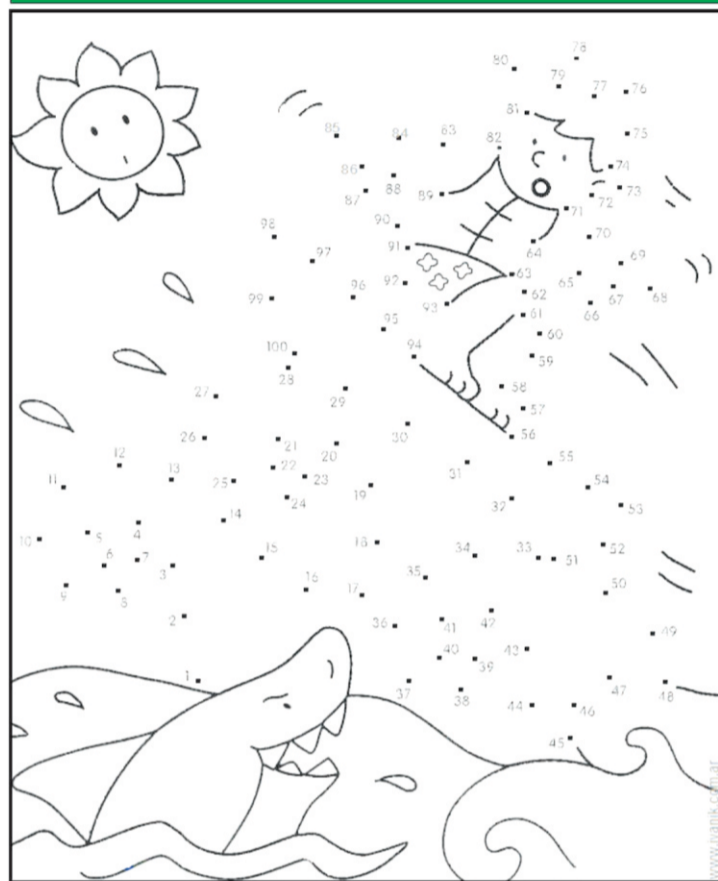


**RESPUESTA:** Un matrimonio tiene más riesgo de terminar en divorcio cuando la esposa, y no el marido, cae gravemente enferma, según un estudio sociológico estadounidense. El trabajo publicado en el número de marzo del Journal of Health and Social Behavior (revista de la salud y el comportamiento) muestra que hay 6 % más probabilidades de divorcio cuando la esposa tiene una enfermedad grave que cuando está con buena salud. En cambio, si es el marido el que cae enfermo, la probabilidad de divorcio permanece igual. La investigación halló que la enfermedad puede afectar a la pareja, sobre todo por motivos financieros, y conducir al divorcio. Pero cuando la enferma es una mujer, la calidad del cuidado es otro factor. Las mujeres generalmente están menos contentas que los hombres de la atención que se les presta. En muchos casos, los hombres no han sido educados como las mujeres para cuidar de la pareja. Los casos analizados no precisan si fue el hombre o la mujer quien decidió divorciarse. Sólo precisa la vulnerabilidad de las personas cuando se enferman. El estudio cita a dos políticos célebres en Estados Unidos, John Edwards y Newt Gingrich, que fueron muy criticados por haberse divorciado de sus esposas enfermas.

**LABERINTO**



**< Unir los Puntos >**



**SUDOKU**

5		1				6
1	8		3			9
3			2			
9	2		4		8	
		2		5		
		1		9		2 3
			7			6
	9		5		4	8
1				8		5

1				7		9
	3			2		8
		9	6		5	
		5	3		9	
	1			8		2
6				4		
3						1
	4					7
		7			3	



**MONTAÑAS MAS ALTAS DE LA CORDILLERA DE LOS ANDES**

- ACONCAGUA
- OJOS DEL SALADO
- PISIS
- MERCEDARIO
- HUASCARÁN
- BONETE CHICO
- TRES CRUCES
- LLULLAILLACO
- CAZADERO
- INCAHUASI
- YERIPAJÁ
- TUPUNGATO
- SAJAMA
- NACIMIENTO
- EL MUERTO
- ILLAMPU
- DEL VELADERO
- ILLIMANI
- ANTOFALLA
- COROPUNA

A V J Z Y C J N A C I M I E N T O V E D  
 O C I U P M A L L I P U R E Y I Y L Y U  
 I Y O V O T Z Z J P I S S I N O M O H A  
 R U A L L U L L A I L L A C O U E J B N  
 A V J E T P T V Y D J Z A V E J T O O T  
 D J A D O U E J S H E H O R T H R R N O  
 E H P U I N Y S T I U R T J C Y E D E F  
 C U U H G G E J A A S O O Y J D S E T A  
 R A R V T A O D S J O S A H A D C L E L  
 E S E Z L T C I I N A M I L L I R S C L  
 M C Y L J O H N V A T M E P E H U A H A  
 H A I O C A L L O H Z V A Y U L C L I Z  
 Z R D E L V E L A C L A C O N C E A C H  
 J A N U P O R O C E A Z C E V H S D O Y  
 U N H J O J O S D E L S A L A D O O D V

ISLA DE LA Sonda  
TÍTULO DE ELTON JOHN  
FLANCOS DE LA "T"  
COBRE  
AVE DE PICO AVE GIGANTE EXTINTA  
MONEDA DE RUSIA  
SU LÍDER KURT COBAIN  
HOJA, PAPEL  
FRUTA DE LA PASIÓN  
RÍO DE AMÉRICA CENTRAL  
COMPETENCIA DE LA INTEL  
DE MI PROPIEDAD  
PARAGÓN DE LA TELE  
CONTELACION  
CATARATA  
CAPITAL QATARI  
AGUADO  
EXTRAÑO  
AMORIO  
LA CHICA DE LA TELE  
PREFIJO ENFERMEDAD  
STIGIA COMERCIAL  
RELATIVO AL CAMINO  
RÍO DE RÍO DE SUDAMÉRICA  
CACAHLUATE  
CLORO  
COSTUMBRE INVETERADA  
LANCE DE FRENTE CON CAIPA  
ANARQUISTA  
EROR GRAVE  
NODRIZA  
ZARCILLO  
PREFIJO SUEÑO  
LECHE (PORTUGUÉS)  
LÍDER DE "REPORTAJE AL PERÚ"  
ISLOTE  
SEPOLCRO  
VTEO (INGLÉS)  
OBTINADO  
ALIAS  
HIZJA DE JACOB  
ALTAR DE MISA  
PROFESÓN DE HOMERO  
MANOJO DE FLORES  
PREFIJO SUEÑO  
REPENTINO  
NOTA MUSICAL  
CONTRARIO A NON  
ANFIBIO ANURO  
TINTURA PARA CONTUSIONES  
PREFIJO BAJO  
MANOJO DE FLORES  
OREJA (INGLÉS)  
HÉROE DE VIRGILIO  
ÓPERA DE VERDI  
101 EN ROMANOS  
LA HIJA DE MI TÍO  
BOCA DE VOLCÁN EN HONDO, JAPON  
AFOSTAR  
BRÍO, VITALIDAD  
MAESTRO TURCO  
ESCRIBIÓ LA ODISSEA  
BOCA DE VOLCÁN  
VINOS PERUANOS  
RÍO DEL INFIERNO  
ANFIBIO SIN COLA  
PAN DEL CIELO  
PREFIJO HUELO  
PLAZA DE TOROS  
ACTINIO  
ARTÍCULO NEUTRO  
PASTA SELLA CARITAS  
CADERA  
EL DIAMANTE NEGRO  
DISCO DEL OJO  
HIZJA DE JACOB  
ALTAR DE MISA  
PROFESÓN DE HOMERO  
MANOJO DE FLORES  
OREJA (INGLÉS)  
HÉROE DE VIRGILIO  
ÓPERA DE VERDI  
101 EN ROMANOS  
LA HIJA DE MI TÍO  
BOCA DE VOLCÁN EN HONDO, JAPON  
AFOSTAR  
BRÍO, VITALIDAD  
MAESTRO TURCO  
ESCRIBIÓ LA ODISSEA  
BOCA DE VOLCÁN  
VINOS PERUANOS  
RÍO DEL INFIERNO  
ANFIBIO SIN COLA  
PAN DEL CIELO  
PREFIJO HUELO  
PLAZA DE TOROS  
ACTINIO  
ARTÍCULO NEUTRO  
PASTA SELLA CARITAS  
CADERA  
EL DIAMANTE NEGRO  
DISCO DEL OJO

<p><b>ARIES</b></p> <p>En estos días, se mostrará muy receptivo y abierto a la sensibilidad de los demás. Aprovechelo para relacionarse socialmente.</p>	<p><b>GEMINIS</b></p> <p>Comprenda que más allá de lo que su manía le permite, pronto se dará cuenta de que estaba equivocado. Deje de ser tan obstinado.</p>	<p><b>LEO</b></p> <p>Si intenta olvidarse de sus problemas, sepa que la alegría se apoderará de su ánimo y se sentirá mucho más vital.</p>	<p><b>LIBRA</b></p> <p>Siempre que realice varias cosas al mismo tiempo, sepa que podría olvidarse de lo más importante. Tenga más cuidado con las distracciones.</p>	<p><b>SAGITARIO</b></p> <p>Sepa que a raíz de un problema que vivió en este día, tendrá una experiencia que lo ayudará a aprender algo que desconocía.</p>	<p><b>ACUARIO</b></p> <p>En esta jornada, estará empeñado en algo que no podrá controlar. Esto hará que gaste su tiempo en algo que no es importante.</p>
<p><b>TAURO</b></p> <p>Prepárese, ya que se acerca una etapa donde deberá trabajar en todos los aspectos de su personalidad.</p>	<p><b>CÁNCER</b></p> <p>Durante este día, tendrá la oportunidad de reparar una situación en la que no ha actuado de manera correcta con una persona.</p>	<p><b>VIRGO</b></p> <p>Cuidese en esta jornada, ya que se sentirá un poco decaído y perderá una oportunidad que hace tiempo estaba esperando.</p>	<p><b>ESCORPIO</b></p> <p>Teniendo la Luna en su signo, en esta jornada tendrá nuevas ideas y sus impulsos lo llevarán muy lejos.</p>	<p><b>CAPRICORNIO</b></p> <p>Sepa que gracias a su popularidad podrá brillar en esta jornada. Deje volar la imaginación y obtendrá excelentes resultados.</p>	<p><b>PISCIS</b></p> <p>Vivirá un magnífico día. Intente clasificar y ordenar los temas que vienen del pasado y lo abruman sin sentido en la vida.</p>



## Jackie Chan habló de foto viral donde aparece con cabello blanco: "Es para una película"

Jackie Chan, uno de los actores más legendarios de Hollywood, decidió salir al frente y aclarar los rumores sobre su estado de salud. ¿El motivo? Una fotografía que se hizo viral en Internet donde el icónico artista marcial chino aparece con el cabello blanco, la barba blanca y pronunciadas arrugas haciendo preocupar a sus seguidores y fanáticos por mostrar un notable cambio físico. Mediante su cuenta oficial de Instagram, el actor de Karate Kid mencionó que su aspecto envejecido se debe a la interpretación de un personaje para una próxima película, acabando así con las especulaciones de que se encontraría mal de salud. "No hace mucho tiempo, muchos amigos vieron algunas

fotos recientes mías en internet, y todos estaban preocupados por mi salud. Quiero aprovechar esta oportunidad para que todo el mundo se entere: ¡no se preocupen! Es solo una aparición de un personaje para mi última película", señaló el actor del histórico filme, El maestro borracho. Seguidamente, Jackie Chan, añadió: "El personaje me obliga a tener el pelo blanco, barba blanca y parecer viejo. A lo largo de los años, siempre he estado dispuesto a probar cosas nuevas para una película, sin importar si es un truco desafiante o una aparición avanzada para un personaje". En ese sentido, el también comediante recordó que lleva varias décadas interpretan-

do a diversos personajes. "He estado en el negocio del entretenimiento durante 62 años y aprecio cada momento porque tengo suerte de seguir filmando hoy", recalcó Chan, quien estará en una nueva película de Karate Kid con su personaje del señor Han. **Jackie Chan cumplió 70 años el último domingo** Chan Kong-sang, conocido artísticamente como Jackie Chan, cumplió 70 años el último domingo 7 de abril. A lo largo de su carrera de actor, recibió diversos reconocimientos, además de un Oscar Honorífico por su destacada trayectoria. "Muchos amigos me han estado recordando: '¡Jackie, vas a tener 70 cumpleaños!' Cada vez que escucho este número, mi corazón se para por un segundo. Me dije: '¿Ya tengo 70 años?' Después de recuperarme del shock, me viene a la mente un dicho que mi hermano mayor, Sammo Hung dijo una vez: 'ser capaz de envejecer es algo afortunado'. Especialmente para nosotros los dobles, no sabemos la suerte que somos de poder envejecer", sostuvo. El actor, además, difundió algunas fotografías de archivo recordando que llegó a las siete décadas disfrutando de lo que más le gusta: la actuación.

### SUSCRIPTORES

Se parte de nuestro grupo de suscriptores y te enviamos tu diario virtual



INFORMES: ☎ 954949211

## "Será un éxito": la actriz peruana Martha Figueroa regresa a la ficción con 'Pituca sin Lucas'



"Esta teleserie promete ser un éxito porque combina el humor con el amor", comentó la primera actriz peruana de teatro, cine y televisión Martha Figueroa sobre Pituca sin Lucas. En su regreso a la pantalla chica, interpretará a 'La Cocó', la mamá de 'Techo' (Emilia Drago). Su personaje es una mujer viuda, con dinero y clasista; pero todo de manera muy graciosa. A pesar de estar en una crisis económica gigante, andará por todos lados con sombrero y vestida elegante. "Me parece un nivel profesional de una gran camaradería", dijo a Latina. Martha Figueroa tiene más de 30 años de trayectoria y ha trabajado en exitosas series peruanas. Dentro de sus muchas interpretaciones, es más conocida por su rol estelar como Pochita en la película Pantaleón y las visitadoras. También destaca por ha-

cer un importante papel en la polémica novela Natacha. Además, ha participado en importantes novelas televisivas como Sueños (1999), Pobre diablo (2000), Soledad (2001). Pero no es primera vez que será parte del canal

2, pues en el 2007 fue parte del elenco de Yuru, la princesa amazónica. En teatro, ha sido parte de obras como La sentencia, Nosotras que nos queremos tanto, Obras del Desierto y Recuerdos con el señor Cárdenas.



AZUCENA

GRUPO TOYO MOTORS TALLER AUTOMOTRIZ MULTIMARCA

SERVICIOS COMPLETOS PARA TU VEHICULO

- 1 Mantenimiento en General
- 2 Suspensión y Frenos
- 3 Balanceo y Alineamiento
- 4 Repuestos originales y alternativos
- 5 Car Wash

Contactos: ☎ 961501552

Jr. Iquitos N° 199 - Pucallpa